



2 de diciembre de 2019

(19-8291)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 2 de diciembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Productos con contenido de mercurio

Se somete a consulta pública por el término de 60 días el Proyecto de Resolución que establece los requisitos técnicos de calidad y seguridad que deberán cumplir determinados productos, contengan o no mercurio añadido, producidos o importados en la República Argentina.

El Proyecto que se notifica es reglamentario de la Resolución N° 75/2019 de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable (G/TBT/N/ARG/356), en orden a lo establecido en su Artículo 3°.

Punto Focal de la República Argentina
Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067

E-mail: focalotc@mecon.gob.ar

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_6864_00_s.pdf
